



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00140771-UNC-ME# FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **ISA PAULA RODRIGUES MORAIS, PAS MIG69-533288** titulada "**Participación en Políticas Culturales de base comunitaria: un estudio comparativo entre redes de puntos de cultura de Brasil (2003-2016) y redes de cultura viva comunitaria Argentina(2005-2015)**". Dirigida por la Dra. Maía Soledad Segura

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dra. Laura Maccioni; Dra. Clarisa Inés Fernández y Dr. Marco Antônio de Castilhos Acco como miembros titulares y a los Profesores: Dra. María Magdalena Doyle, Dra. Daniela Monje y Mgter. Silvina Mercadal como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de la maestrando **ISA PAULA RODRIGUES MORAIS, PAS MIG69-533288** a los Profesores: Dra. Laura Maccioni; Dra. Clarisa Inés Fernández y Dr. Marco Antônio de Castilhos Acco como miembros titulares y a los Profesores: Dra. María Magdalena Doyle, Dra. Daniela Monje y Mgter. Silvina Mercadal como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN N° 016/2022

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba